

Com
conf
S
Can
largo
lor
cul
Dio
no
S
tit
cu
ape
f
y
tor
ju
g
H
D

reindican por el J. com
de los años que se dirigen a
eluday emenda por el que
condese a Bullas y otros de
Meradua que se dirigen a
aquellas por el sitio que
Namon vaubla de la Salina
y mata el modo y medio
de proporcionar: que como
quien que no hay fonder
alguno para cortar los
gatos que precisamente
se han de originar, ni ha
han arbitrio que proporcionar
que no se aben a otros ve
nos, esperaba esta comisi
on que se concluyan todas
las ocupaciones de los mismos
en el arroyo de arroyo, re
colecciones de todos los frutos
y similitudines para

Agreement. a
a sus operaciones y prohibiendo fonder p. ello de
termina este Agreement. se declara de el d. de
mil ochocientos cuarenta y dos el apartado que fo
mo p. reedificia algunos puntos de la Igle
sia parroquial de esta villa por no haberlo benefici
cado hasta el día y que haciendo efectivo previen
tendrán un año de su importe p. que la comision
pueda obrar con acierto por el resultado de los re
conocim. previos que deben preceder; y

